



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

JUSTIFICACIÓN DE VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 - "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN ID N° 464 004

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante considera realizar la Visita Técnica de carácter obligatoria para la presente licitación.

Mediante esta Contratación se pretende cubrir la necesidad de mantener limpio el Edificio y las Oficinas de la Institución, resaltando la importancia de contar con el servicio para mantener un lugar adecuado, limpio y un ambiente saludable para todas las personas que acuden a la CONATEL, así como los que trabajan en la misma, a fin de asegurar oficinas limpias y libres de gérmenes que puedan afectar la salud de los funcionarios y autoridades como así también de los visitantes que lleguen a las oficinas de la CONATEL.

La visita técnica es de suma importancia y es obligatoria, a los efectos que los oferentes puedan visualizar las instalaciones, sanitarios, oficinas, depósitos, salones pasillos infraestructura en general con lo que cuenta la Institución, con el fin de poder deducir y tomar noción de la envergadura de los trabajos a realizar, para la correcta elaboración de un presupuesto aplicable a lo requerido, como así también la aclaración de cualquier duda o consulta que pueda surgir en el momento de la Visita.

Atentamente.

P/A
ABG. HUGO DANIEL BALBUENA
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Com. Pablo Paniagua
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Contrataciones
Gerencia Operativa de Contrataciones